



Un juez de Georgia retira dos cargos contra Trump en un caso electoral

-
- [13/9/2024](#)

Dos cargos penales contra el presidente Donald Trump fueron descartados el jueves debido a su violación de una decisión de 1890 del Tribunal Supremo de Estados Unidos.

El juez del condado de Fulton, Georgia, Scott McAfee, dijo que no se pueden presentar tres cargos en el caso de interferencia electoral de la fiscal Fani Willis porque el Tribunal Supremo “prevalece sobre la capacidad del Estado para procesar el perjurio y las declaraciones falsas en un tribunal federal de distrito”.

‘**Anulados**’: “Los cargos 14, 15 y 27 deben ser anulados”, dictaminó McAfee. Dos de estos cargos iban directamente contra el presidente Trump:

- Cargo 15: Conspiración para cometer la presentación de documentos falsos
- Cargo 27: Presentación de documentos falsos

El cargo 14, tentativa delictiva de presentar documentos falsos, se presentó contra otros implicados en el caso.

Cinco de los 13 cargos originales contra Trump del caso de Willis han sido ahora rechazados. McAfee dictaminó en marzo que otros tres cargos carecían de detalles suficientes.

Profecía: en el número de septiembre de *la Trompeta*, el redactor jefe Gerald Flurry escribió que el fallo del 1 de julio del Tribunal Supremo en el que se establece que el presidente Trump tiene inmunidad por actos oficiales “ayudó a Trump e hizo que su regreso a la presidencia fuera mucho más probable, incluso inevitable”.

El fallo del jueves es otro ejemplo de la ayuda legal que facilita el regreso del presidente Trump al poder. Ese regreso estaba profetizado.

Más información: lea el artículo del Sr. Flurry, [El Tribunal Supremo de Estados Unidos ha cumplido la profecía bíblica](#).